

En cumplimiento del artículo 162 del Reglamento Orgánico del Pleno, se hace público que el Pleno, en sesión de 26 de febrero de 2015, **aprobó por unanimidad una “Declaración institucional sobre el “Día Internacional de la Mujer”** del siguiente tenor:

*“El próximo 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se une a esta conmemoración, por tratarse de un día de reconocimiento y compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como derecho fundamental y como un valor esencial de nuestra democracia.*

*Sin embargo, es evidente que, pese a esta igualdad formal, se siguen produciendo desigualdades en muchos ámbitos, tales como el del acceso al mercado laboral, la brecha salarial, la menor representatividad de las mujeres en los puestos directivos de las empresas y, como forma extrema de desigualdad, la violencia que aún hoy siguen sufriendo muchas mujeres por el solo hecho de serlo. Además, la celebración de este Día Internacional sirve para estar vigilantes en conseguir que la crisis económica no aumente la desigualdad entre mujeres y hombres.*

*Desde este Ayuntamiento queremos reconocer la importancia de remover los obstáculos que impiden la plena participación de la mujer en todos los ámbitos de nuestra sociedad, en igualdad de condiciones con los hombres. Para ello, es precisa la implicación de todos, ya que trabajar por la igualdad real debe ser una tarea común de todas las Administraciones mediante la aplicación de políticas transversales y del conjunto de la sociedad. Por todos estos motivos, y a través de esta Declaración Institucional, desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, queremos:*

*Mostrar nuestro compromiso con la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida: social, económico, laboral, educativo, político y cultural, reiterando nuestra implicación en la lucha contra cualquier forma de discriminación hacia las mujeres y, muy especialmente, frente a la violencia de género.*

*Reconocer asimismo el trabajo realizado en los últimos años por todas las Administraciones Públicas y por toda la sociedad en pro de la igualdad de oportunidades y solicitar un mayor esfuerzo de los poderes públicos, de las fuerzas políticas y de la sociedad civil en su conjunto, para que unan sus fuerzas en este camino hacia la igualdad real y efectiva.”*